



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE USTED QUE
NUESTRO TELEFONO ES
EL 11.287, Y NUESTRO
APARTADO DE CORREOS
EL 457

DIEZ cts. Año X.—Núm. 2.701
MIÉRCOLES, 10 AGOSTO 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

La ley de garantías

Ya está formado el anteproyecto

Por fin estamos en camino de que el Gobierno presente a las Constituyentes el proyecto de ley de garantías constitucionales. Ahora ya falta menos; pero falta mucho aún; recuérdese el tiempo transcurrido desde que llegó a ese mismo estado el proyecto de ley electoral, de que no ha vuelto a hablarse desde entonces, y de que no hay la menor noticia en las Cortes.

en los siguientes asuntos. 1.º Responsabilidad exigible al presidente de la República, al Gobierno, al presidente del Tribunal Supremo, al Pleno del mismo y a los individuos del Tribunal de Garantías. 2.º Recurso de inconstitucionalidad cuando no se logre unanimidad en la Comisión General del Pleno. 3.º Cualquier asunto que por su gravedad o trascendencia estimen las Salas de Justicia o de Amparo que debe someterse a la Asamblea plenaria. 4.º Las demás cuestiones que expresamente le atribuyan las posiciones legales.

do sea autorizado por el Congreso, en virtud de lo dispuesto por el artículo 61 de la Constitución. Los decretos de urgencia que el presidente de la República expida conforme al artículo 80 del Código constitucional, siempre que el Congreso lleve un mes reunido y no haya ratificado su vigencia.

Con ese procedimiento, lo mismo da tener que no tener anteproyectos. El Gobierno los recibe de la Comisión asesora jurídica, suponemos que la da las gracias y muy atentamente, guarda los proyectos con mucho cuidado y hasta otra! El anteproyecto de ley de garantías, que ha recibido ahora, seguirá la misma tramitación que los anteriores. Ahora habrá de estudiarle el Gobierno, y después habrá de formular el proyecto definitivo... En fin, que cuando el proyecto, que es uno de los salvavidas de las Cortes actuales, llegue al hemisferio, ¡todos calvos!

Corresponderá a la Comisión general del Pleno entender en los recursos de responsabilidad contra el presidente del Consejo, ministros, fiscal de la República, Salas e magistrados del Tribunal Supremo resolución de los recursos de inconstitucionalidad y cualesquiera otras materias que se les confie por la ley.

La acusación contra el Gobierno en pleno, contra el presidente del Consejo y contra los ministros para exigir responsabilidad criminal en los casos de que ha de conocer el Tribunal, corresponde exclusivamente al Congreso, por medio de una Comisión, nombrada al efecto. La acusación se fundará en delito previsto y sancionado en las leyes penales.

Además, del anteproyecto al proyecto habrá diferencias más que fundamentales, y eso podría excusar ahora toda información; pero, puesto que algunos juzgan imprescindible hacerla, no queremos ser la excepción y la haremos a continuación, aunque abreviando todo lo posible.

Corresponderá a la Sala de Justicia: 1.º Resolver los conflictos de competencia entre el Estado y las regiones autónomas, los de éstas entre sí y los que se susciten entre el Tribunal de Cuentas y otros organismos. 2.º Examinar los poderes de los compromisos que hayán de intervenir en la elección del presidente de la República y de los que hayan de actuar en la destitución del propio presidente. 3.º Entender en el trámite de admisión de los recursos de responsabilidad y coherencia de las demás cuestiones que legislativamente se les encomienden.

La acusación contra el Tribunal Supremo en pleno, contra su presidente, sus magistrados y Salas y contra el fiscal de la República corresponde formulada al fiscal de la República, cuando no sea él el acusado; al Gobierno, por medio del ministro de Justicia; a las regiones por sus órganos ejecutivos, y a toda persona individual o colectiva, directa o indirectamente agraviada, que acusará por medio y bajo la responsabilidad del letrado que la represente. Se hará en forma de querrela.

El verano es terrible para los periódicos, y aunque por esta vez casi no nos privamos de casi nada, y hasta tenemos Cortes y un crimen con relieve de misterio, no es cosa de recurrir a la «serpiente de mar», que era el amparo veraniego de los periodistas del antiguo régimen.

La Sala de Amparo entenderá en los recursos de este nombre para la defensa de las garantías individuales cuando hubieran sido desconocidas y no hubiese tenido eficacia la reclamación ante las autoridades.

El Tribunal instruirá el sumario, que será secreto, y una vez terminado, declarará abierto el juicio público, practicándose las pruebas con las solemnidades y orden del procedimiento común, y celebrando todas las sesiones necesarias para que el juicio oral termine lo más pronto posible, en días sucesivos y sin interrupción. El Tribunal dictará sentencia en término de cinco días.

Hablamos, pues, del anteproyecto: **Composición del Tribunal de Garantías**

Podrán ser objeto de recursos de inconstitucionalidad las leyes de la República española y de las regiones autónomas. Las disposiciones que dicte el Gobierno por decreto acordado en Consejo de ministros sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo, cuando

El Tribunal de Cuentas y otros organismos. 2.º Examinar los poderes de los compromisos que hayán de intervenir en la elección del presidente de la República y de los que hayan de actuar en la destitución del propio presidente. 3.º Entender en el trámite de admisión de los recursos de responsabilidad y coherencia de las demás cuestiones que legislativamente se les encomienden.

Para presidirlo se requiere ser ciudadano español, mayor de cuarenta años, hallarse en plenitud de los derechos civiles y políticos y poseer el título de licenciado o doctor en Derecho. Será elegido por las Cortes y desempeñará la presidencia durante diez años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En concepto de gastos de representación percibirá anualmente la cantidad de 60.000 pesetas.

El orden del día del Congreso será el siguiente: Gestión del Comité nacional. Gestión de la dirección de «El Socialista».

El Comité Nacional se ocupó también de la posibilidad de que se celebren elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados relacionadas con el Parlamento. En relación con este asunto, el Comité Nacional se mostró, desde luego, propicio a acatar de buen grado el acuerdo que sobre la cuestión adopte la Cámara, bien sea el de convocar a las elecciones parciales, o por el contrario dejar las vacantes sin cubrir. No en uno ni en otro caso puede tener el partido socialista otro interés que aquel que, con carácter general, pueda ser conveniente al interés del país. Sin embargo, la convocatoria electoral, el partido socialista en colaboración, si así se estimara necesario, con otros partidos republicanos, se apostaría a la lucha, bien seguro de demostrar en ella que no se ha debilitado su crédito ni su fuerza y que cuenta con la confianza de una gran parte de la opinión española.

Actuación del Tribunal. Actuará el Tribunal en estas cuatro formas: en Asamblea plenaria, en Comisión general del Pleno, en Sala de Justicia y en Sala de Amparo. La Asamblea plenaria entenderá

Gestión del administrador de «El Socialista». (Posición del partido en relación con la política nacional. Examen de la actuación de la minoría parlamentaria. Elección de Comisión ejecutiva y punto de residencia. Elección de director de «El Socialista». Elección de delegados efectivos y suplentes en el Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista. Proposiciones de carácter urgente. La lucha en las elecciones. Sigue diciendo la nota:

SANTIAGO, 9.—Se reunieron los encargados de redactar el anteproyecto de Estatuto gallego. Después de la reunión entregaron una nota oficiosa comunicando que prosiguen los estudios del problema acer-

ca de la economía regional y que se formularon preceptos relativos a la enseñanza, orden público, obras públicas, legislación penal y a cuestión social. También se estudiaron los aprovechamientos hidráulicos y el servicio de radiodifusión. En la próxima reunión discutirá las ponencias la Comisión de Hacienda.

Las deudas de la guerra

NUEVA YORK, agosto 9 (Diario Universal).—El senador Borah quiere a toda costa que los Estados Unidos cancelen las deudas de la guerra mundial que cobran de los países aliados. Dice que esas deudas son la causa principal de la depresión económica mundial. «Esta depresión», dice Borah—ha costado a los Estados Unidos ciento cincuenta mil millones de dólares. En cambio, de las deudas hemos cobrado 250 millones de dólares anuales. No es necesario insistir en la desventaja».

Dijo en seguida, que la Conferencia Económica Internacional que se prepara en Londres debe a toda costa tratar de esas deudas, a pesar de que el presidente Hoover ha puesto como condición para que Norteamérica asista a ella, que no se toque ese punto. «Cualquiera conferencia económica internacional que deje fuera de su esfera de acción las deudas de la guerra, tendrá tan escasa importancia y tan poco valor como el que tendría «Hamlet» representado sin el príncipe de Dinamarca».

La ola laica

En Cuenca, por haber prohibido el Ayuntamiento predicar sermones en la iglesia de San Antón, la cofradía del «Ecco Homo», establecida canónicamente en dicha iglesia, ha trasladado la imagen a la parroquia del Salvador de esta ciudad, donde se le dedican solemnes cultos.

En Lérida, en el pueblo de Bellpuig, ha acordado la mayoría del Consistorio, patrocinada por el alcalde, partidario de Maciá, condonar los derechos municipales del servicio de coche fúnebre, cuando el entierro revista carácter laico. Un periódico anota que al desfilarse uno de estos cortejos ante el edificio donde se hallan establecidos el Juzgado Municipal y Prisión Preventiva, los concurrentes laicos hacían una profunda reverencia, inclinando la cabeza, de orden del alcalde.

Asociación de Patronos Agricultores

VALLADOLID, 9.—En Medina del Campo se ha constituido a Asociación de Patronos Agricultores, con arreglo a las disposiciones del ministerio de Trabajo. Se eligió la Junta directiva, así como los Comités locales para todos los pueblos. A la asamblea asistieron 450 asociados. La principal finalidad de esta Asociación es puramente profesional: obtener fórmulas de verdadera comprensión y de justicia social que resuelvan los conflictos agrarios y restablecer la tranquilidad y la paz entre los agricultores, uniendo el capital y el trabajo.

La asamblea dirigió un telegrama de protesta al ministro de Agricultura por la última importación de trigo autorizada y rogándole imponga inmediatamente una tasa remuneradora y decrete disposiciones para su cumplimiento. Los asambleístas piden también la reforma del servicio del

Los Mozos de Escuadra de Barcelona contra la Guardia civil

Y GASSOLS, EL HEROE DE LA CORTADURA DE PELO, DICE: EL GOBIERNO PODRA MANDAR EN MADRID, AQUI MANDO YO

Es muy interesante lo ocurrido en el pueblo de San Pedro de Riudevitlles, de la provincia de Barcelona. Se había organizado un mitin de la Izquierda catalana, que prohibió el gobernador civil. El diputado Ventura Gassols, a quien en un hotel de Madrid le cortaron el pelo unos audaces graciosos, que infirieron enorme agravio al consejero cultural de la Generalitat, se empeñó en que el mitin se celebrase, para lo cual llegó al pueblo con una escolta de mozos de escuadra.

El jefe de la Guardia civil dijo que no diese el mitin que se había anunciado por la Esquerra, pues estaba suspendido, de la misma manera que el gobernador había suspendido otro mitin anterior de los radicales, en vista de la efervescencia que existía entre los «rabassaires». El jefe de la Benemérita, hablando con Gassols acerca del asunto, y dijo que la prohibición había venido de Madrid. Gassols protestó de malos modos diciendo: «El Gobierno podrá mandar en Madrid; pero aquí mando yo». Puso a los Mozos de Escuadra a la puerta del círculo de la Esquerra para que cuidasen de su defensa y celebró el mitin.

Con este motivo cundió el disgusto entre los elementos radicales y elementos del pueblo. El alcalde, acompañado de la Guardia civil, pretendió entrar en el local donde se verificaba el mitin, pero no lo consiguió, porque se lo impidieron los Mozos de Escuadra. El alguacil de San Pedro de Riudevitlles, que acompañaba también al alcalde, pudo burlar la vigilancia de los que custodiaban el edificio, y entró en el local donde estaba celebrándose el mitin, y manifestó que no podía éste continuar, porque estaba suspendido por orden gubernativa. El alguacil fué expulsado del local y continuó el mitin. Se han enviado telegramas de protesta a los Sres. Azafra, Casares Quiroga, Lerroux y Guerra del Río. Aseguran que no ocurrió un día de sangre debido a la serenidad de la Guardia civil.

Se reorganiza la escuadra italiana

ROMA, agosto 9 (DU).—Hallándose en toda su intensidad las maniobras de la escuadra italiana, que tienen lugar en el Mediterráneo entre la costa nacional y las colonias norteafricanas. El objetivo es probar la posibilidad de conservar las comunicaciones en caso de guerra, para lo cual se estudia como base la cooperación entre las fuerzas navales y las aéreas. De los ciento treinta buques de guerra que participan en las maniobras, treinta y cinco son submarinos. Colaboran al propósito veintitrés escuadrillas de hidroplanos y dieciséis aviones de tierra.

Además, funcionarán todos los servicios de defensa marítima. Para ello se han puesto en actividad las bases navales de Taranto, Tripani y Trípoli, desarrollándose completamente los medios de señalar los ataques aéreos, de contrarrestarlos, la colocación de minas y el dragado de las colocadas por un supuesto enemigo.

Al final de las maniobras, el rey Víctor Manuel III, acompañado por el jefe del Gobierno, señor Mussolini y por el ministro de Marina, almirante Sirianni, revisará todas las fuerzas en la bahía de Taranto.

Después de las maniobras se hará una nueva organización de la armada, con dos escuadras del Mediterráneo y una del Adriático, comprendiendo las unidades más modernas. Esta división se pondrá en práctica desde el 25 del actual. La primera escuadra del Mediterráneo constará de dos divisiones, estando incorporadas a la primera el buque-almirante en jefe acorazado «Trieste», con el «Trieste» y el «Bolzano». La segunda división tendrá el «Gorizia», el «Fiume» y el «Zara». Completarán entre las dos divisiones seis cruceros de diez mil toneladas, cuatro destructores y varios submarinos.

La segunda escuadra la formarán todos los cruceros novísimos de Crédito Agrícola, y que se den facilidades para el crédito, pues de lo contrario se originarían grandes perjuicios.

La angustia de los agricultores norteamericanos

Los agricultores norteamericanos han incurrido en préstamos que pasan del gran total de trece mil millones de dólares, con un interés anual de 675 millones de dólares. No pueden pagar el interés ni reembolsar a menor parte del capital, encontrándose en la más angustiosa de las situaciones, según nota que publica la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos.

Complot para asesinar a un ministro inglés

PARIS, 9.—La policía de Montreaux ha encausado a un conocido «sinn-feiner» irlandés, llamado Dan Malone, organizador de un complot para atacar contra el ministro inglés de Dommos, Mr. Thomas, que así se como delegado a la actual Conferencia de Ottawa.

Actualidad política

CORTES CONSTITUYENTES

Acuerdos de la minoría radical

Esta tarde se reunió la minoría radical, acordando presentar modificaciones a la Reforma agraria y al Estatuto, con ánimo de mejorar ambos proyectos.

Respecto a las elecciones parciales, el partido radical pide que no se convoquen hasta tanto esté en vigor el proyecto de incompatibilidades, para que puedan verificarse las elecciones a todas las vacantes que resulten de este proyecto.

LA SESION

El proyecto de reclutamiento de la oficialidad

Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En la Cámara, escasa animación, y en el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministro de Marina, que leen proyectos.

Se entra en el orden del día aprobándose los dictámenes relativos al matadero rural de Mérida y a la organización del Cuerpo de Comunicaciones.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reclutamiento de la oficialidad en el Ejército, interviniendo D. Eduardo Ortega y Jasset, quien consume un turno en contra. Considera el proyecto poco democrático y aboga por el acceso de las clases de tropa a los cuadros de la oficialidad.

Aclaraciones y modificaciones de los preceptos que regulan el Registro de Importaciones

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden dirigida al director general de Aduanas, que dice lo siguiente:

«El funcionamiento del Registro de Importaciones ha puesto de manifiesto la necesidad de dictar algunas aclaraciones y modificaciones de los preceptos que lo regulan para hacer del mismo un instrumento útil, no sólo para fines fiscales, sino a la mejor ordenación económica del país, por lo que este ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El coste de la mercancía que debe declararse para los efectos de la inscripción en el Registro de Importaciones es el precio de origen, aumentado con los gastos de comisión, seguro y transporte hasta la frontera o puerto español, no incluyendo en ningún caso en dicho valor o coste los gastos de descarga ni el importe de los derechos de Aduanas. Este valor es el mismo valor declarado que para los efectos estadísticos se fija en las correspondientes declaraciones de importación.

2.º Las Aduanas, al dar cuenta al Registro de Importaciones de las efectuadas cada día, consignarán siempre en los correspondientes avisos, a continuación del coste de la mercancía la fecha de vencimiento o la forma de pago, según resulte de las correspondientes facturas.

3.º La autorización contenida en el párrafo segundo del apartado cuarto de la orden de este ministerio de fecha 13 de noviembre último, para poder efectuar distintas importaciones con cargo a un certificado de inscripción en el Registro, se entenderá condicionada a la necesidad del fraccionamiento de la expedición por dificultades de transporte, fabricación u otras análogas, de las que juzgará el administrador de la Aduana respectiva.

4.º Para la inscripción en el Registro de Importaciones de las mercancías se ajustarán los importadores a las siguientes reglas:

a) Redactarán los boletines de inscripción adaptándolos con todo rigor a los preceptos del apartado segundo, apartado b), de la orden de 13 de noviembre de 1931, de manera que la clasificación arancelaria pueda hacerse con facilidad y exactitud.

b) La cantidad de la mercancía a importar se fijará siempre en unidades métricas arancelarias o sea por cuenta, peso (siempre neto), o medida, según las mercancías estén taritadas en el Arancel de importación.

c) A continuación de la clase y cantidad de la mercancía se indicará el país de origen de la misma.

5.º Para la inscripción de mercancías, cuya importación esté sujeta al régimen de contingentes que faculta el decreto de 23 de diciembre de 1931, o cualesquiera otras condiciones especiales establecidas o que se establezcan, se practicará su registro con arreglo a los preceptos que para cada caso se hayan dictado, debiendo estar las solicitudes de inscripción que se presenten extendidas en los modelos oficiales que se señalen, los que se facilitarán en igual forma que la establecida para los actuales en la orden de 13 de noviembre de 1931.

6.º Quedan exceptuadas de la inscripción en el Registro de Importaciones las mercancías libres de derechos, con arreglo a lo dispuesto en la disposición primera del Arancel de importación.

7.º Los conceptos contenidos en esta orden empezarán a regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

La recogida de libros en La Habana

Con referencia a las noticias publicadas en la Prensa, acerca de la incautación por la Policía de La Habana de diversas obras literarias, y entre ellas, de la titulada «La rebelión de las masas», de D. José Ortega y Gasset, y a las de Max Scheler, «El sentimiento en la moral» y «El puesto del hombre en el Cosmos», conviene hacer público que, en virtud de las gestiones practicadas por el señor embajador de la República en la capital de Cuba, el secretario de Estado de este país ha comunicado a dicho representante diplomático, que si bien es cierto que se efectuó una recogida y suspendió la venta de diversas obras, por ser de propaganda comunista, ninguna de las mencionadas en las informaciones de que se trata figura entre las que fueron objeto de tales medidas prohibitivas.

Los ministros

Un empréstito de 400 millones de pesetas para construcciones escolares

A las once y media se reunió el Consejo de ministros. El de Marina fué preguntado cuándo emprendería el presidente de la República su anunciado viaje a Santander. El Sr. Giral contestó que probablemente saldrían el sábado.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente referencia oficial:

«El Gobierno ha continuado el estudio del proyecto de ley constituyendo el Tribunal de Garantías Constitucionales.

MARINA. — Decreto autorizando la adquisición de 2.400 toneladas de carbón nacional, clase C.

Idem id. de 4.000 toneladas de carbón nacional, clase A.

HACIENDA. — Distribución de fondos del mes. Varios expedientes de trámite. Proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir un empréstito de 400 millones de pesetas en ocho años, a razón de 50 millones anuales como máximo, destinado exclusivamente a construcciones escolares.

El empréstito no se lanzará al público, sino que lo absorberán el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas generales de Ahorro. Decreto modificando un artículo de la ley del Timbre, sobre impuesto de viajeros, talones de

mercancías y conocimientos de embarque.

El Sr. López Ferrer regresa a Marruecos

CEUTA, 9. — Anoche, a las diez, procedente de Sevilla, llegó el cañonero «Canalejas», conduciendo a bordo al alto comisario, Sr. López Ferrer, que regresa de Madrid. A recibirle llegaron de Tetuán el delegado general, directores de servicio, altos funcionarios de la zona, y aquí aguardaban en el muelle, además de las personalidades citadas, el jefe superior de las fuerzas militares, general Gómez Morato; el jefe de la circunscripción, general Benito; el gobernador civil, alcalde y demás autoridades y numerosos amigos.

El Sr. López Ferrer, después de desembarcar, marchó, en unión de las autoridades, a un restaurante, donde cenaron, y a las doce de la noche, en automóviles, emprendieron el viaje a Tetuán.

Ossorio y Gallardo, perfecto ministerial

VALENCIA, 9. — Un periódico de la noche de esta capital publica una entrevista que su director ha tenido con el señor Ossorio y Gallardo, quien manifestó que cuantas actitudes adoptó obedecieron a su convencimiento de que tenía el deber de proceder así por merecerlo el actual Gobierno. Refiriéndose al porvenir político de España, dice que no puede ser más halagador lo que lo que se presenta. Hace grandes elogios de la labor realizada por el Gobierno.

La oposición, dice, está integrada por los radicales y los agrarios, pero en realidad la verdadera opinión de la caell está con el Gobierno y las Cortes, que actúan brillantemente, y ahora no se puede volver a las antiguas normas de cambiar Gobiernos cada cuatro días.

Termina diciendo que tiene una gran confianza en la situación actual y que es necesario apoyar al Gobierno.

Los peligros del mar

Zozobra una barca pesquera y perecen sus cuatro tripulantes

CEUTA, 9. — De madrugada salieron a pescar, tripulando la barca «Valeroso Prim», de la matrícula de Ceuta, Francisco Escaracena, patrón de la embarcación; Rafael Muñoz, Tomás Sereta y Manuel Villada.

Frente a la playa de Benítez, la «Valeroso Prim», debido a la fuerte marejada de Levante, zozobó. El patrón, que observó el naufragio, lo comunicó a este puerto, de donde rápidamente salió la canoa de salvamento, con el práctico, pero al llegar al lugar del naufragio habían desaparecido los tripulantes. El práctico trajo remolcada por su canoa la barca «Valeroso Prim».

La noticia produjo gran impresión. Los pescadores desaparecidos eran naturales de La Línea.

Se hundió un «ferry-boat» y perecieron quince personas

TORIC, 9. — De la Agencia Renzo:

«Un «ferry-boat» del servicio de pasajeros se ha hundido el pasado domingo, durante una excursión.

De los veinticinco viajeros que iban a bordo solamente diez han podido salvarse; los otros quince han perecido ahogados.

Se cree que el hundimiento se debió a la excesiva carga del «ferry-boat».

Magna Asamblea de Propiedad Urbana en San Sebastián

El domingo se celebró en el Gran Kursaal, de San Sebastián, con numerosísima concurrencia, la Asamblea convocada por la Defensa de la Propiedad Urbana Española en Guipúzcoa.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

Primera: Que se deroguen los decretos de Inquilinato, se desista de todo propósito de ley especial, por

innecesaria, y se vuelva en seguida a la libre contratación de alquileres, restableciendo las disposiciones del Código civil, en suspenso desde hace más de doce años en causa justificada, porque sobran viviendas y locales en toda España y porque la crisis de la construcción y el paro obrero obedecen a la perturbación jurídica que causan las tasas y las trabas. Así lo han entendido todos los países del mundo, aun aquellos en que la gran guerra devastó pueblos enteros, y que ya han vuelto a la libre contratación, siendo España la excepción única.

Segunda. Que esta entidad apoye con entusiasmo la organización de una Liga Nacional de Defensores de la Propiedad, integrada por todas las agrupaciones, afines de urbana y rústica, así como aquellas instituciones que se nutren de la propiedad, como arquitectura, industrias auxiliares, edificación, notariado, Registros, Bancos de crédito territorial, etc. Y tratará de llevar al espíritu de las organizaciones obreras el interés de ellas mismas, el convencimiento de que no puede haber trabajo ni paz social mientras no tengan adecuado estímulo las iniciativas personales ni garantía cierta los derechos de la propiedad y las inversiones de dinero.

Tercera. Que por quien corresponda se ordene la urgente ejecución de los desahucios fallados ya y detenidos, sin otra razón que lesionar a los propietarios, que se privan de las rentas, siguen pagando contribuciones y arbitrios y soportan consumo de agua y deterioros, viéndose burlados en sus derechos y sufriendo vejaciones por parte de los inquilinos de mala fe, como, por desgracia, está ocurriendo en algunas localidades españolas, y muy especialmente en Gijón y San Sebastián, donde la rebeldía ha llegado a términos que justifican la intervención de las autoridades gubernativas para hacer posible la ejecución de los fallos de la Justicia.

Cuarta. Insistimos en la urgente necesidad de restablecer el Código civil. Negamos la pretendida necesidad de una ley especial y pedimos, para el caso en que, desoyéndonos, se tratara de legislar sobre viviendas o alquileres, que se escuche antes a las entidades oficiales y libres de la propiedad privada, que representan el sentir genuino de un millón seiscientos mil propietarios urbanos de España, fuerza numérica y tributaria, que debe ser atendida como dignamente merece.

Congreso Internacional de Músicos

FLORENCIA, agosto 9 (DU). — Ya ha empezado a hacerse la propaganda del Congreso Internacional de Músicos, que se celebrará en esta capital italiana en abril del año próximo, «con el objeto de patentizar clara y sintéticamente la situación actual de los músicos en todo el mundo», dice la circular. Se tratará de la crítica, las tendencias del teatro y el intercambio musical internacional.

Se darán representaciones de óperas italianas producidas en el siglo XIX, para recordar las influencias a que fué sometido esa música, y se pondrán en escena desde «La Vestale» hasta «Falstaff».

El salvador de Vigo en la guerra de la Independencia

Se ha verificado en Orense la solemne entrega a la Comisión viguesa, de los restos del famoso guerrillero de la Independencia, Bernardo González, conocido por «Chamuña», que levantó el sitio de la plaza de Vigo.

Los restos han sido trasladados desde el pueblecito de Pereiró, donde yacían, hasta la Catedral, donde tuvieron lugar funerales, con asistencia de las representaciones viguesas y orensanas; pronunció un discurso el Obispo.

Después de la procesión civil, presidida por las autoridades, dirigióse al Ayuntamiento; seguidamente la comitiva continuó hasta el hotel de Roma, donde se rezaron responsos, rindiendo honores militares a los soldados de infantería.

La arqueta que contenía los restos fué acompañada por numerosos automóviles hasta Vigo,

Del Ayuntamiento

Para el archivo municipal

El alcalde, señor Rico, ha adquirido con destino al Archivo Municipal, dos interesantísimos documentos del siglo XV, con preciosos autógrafos de Isabel la Católica, Beatriz Galindo (La Latina) y su esposo Francisco Ramírez de Marid.

Los Comedores de Asistencia Social

El Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid ha dirigido una afectuosa carta al alcalde dándole cuenta de que ha tomado el acuerdo de contribuir con cincuenta pesetas mensuales a la suscripción que proyecta abrir el Ayuntamiento para el sostenimiento de los Comedores de Asistencia Social.

Es de esperar que este rasgo del Colegio Oficial de Médicos de Madrid será imitado por otras Corporaciones oficiales y entidades locales, dado el altruista fin que se persigue.

El inquilinato

Ha quedado abierta la recaudación en período voluntario del arbitrio sobre los Inquilinatos en las oficinas recaudadoras que a continuación se citan y durante cuatro horas diarias, haciendo presente a los contribuyentes que según determina el artículo 66 del Estatuto los recaudadores intentarán la cobranza

« domicilio, pe.o se tendrá en cuenta por los que estén sujetos al pago de este tributo que si dejaban transcurrir el día 10 de septiembre sin satisfacer los recibos incurrirán en apremio del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero que si pagan sus débitos antes del día 30 del mismo mes, a partir del día 30, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito, según lo ordenado en el artículo 67 del mencionado Estatuto.

Recaudaciones que se citan: Centro, Chinchilla, 4, primero, derecha; Hospicio, Monjo de Viento, 88, principal; Chamberí, Covarrubias, 13; Buenavista, Montesquiza, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Caravaca, 4, duplicado; Inclusa, Oso, 21; Latina, Grafad, 17, principal, derecha; Palacio, Fomento, 22; Universidad, Fernando el Católico, 46.

Proposiciones socialistas

Los concejales de la minoría socialista han presentado varias proposiciones, en las que solicitan:

Que se coloque un banco corrido de piedra artificial en los descansillos de la escalinata de San Bernabé.

Que se instale alumbrado público en la calle Pasaje de Cartagena, que carece de él.

Seis muertos y once heridos en el vuelco de un autocar

SALAMANCA, 9. — Ayer, a última hora de la tarde se supo en esta ciudad que un «auto» de excursionistas que se dirigía desde aquí a Béjar, cayó en el puente de Riofrio por un terraplén de 40 metros de altura, resultando seis muertos y veintidós heridos, algunos muy graves.

Con frecuencia se trasladan a Béjar a pasar el día muchas familias. En un autocar salieron veintiseis personas, principalmente señoritas pertenecientes a familias muy conocidas. Poco antes de llegar a Quijuelo el coche sufrió una avería. Descendieron los excursionistas y se dirigieron a pie a dicho lugar. Prosiguieron la excursión en un autocar de Madrid. Cuando llegaron a las inmediaciones del puente de Riofrio, al bajar la cuesta, los frenos no respondieron. El chofer, que no debía conocer bien la carretera, se metió por una curva pronunciadísima, y cayó en un terraplén de 30 metros de altura. El primer salto fue de diez metros, y allí quedó medio coche; el resto fué a parar al río, con viajeros y todo.

La catástrofe fué presenciada por algunas personas que se bañaban, y que milagrosamente se salvaron.

Después de imponentes trabajos, se logró extraer los cadáveres de las señoras Adele Tejada, Concha Bernardi y Aurea y Fany Garcia Piedra, y el del joven abogado don José Mañosa Ingelmo, y heridos gravísimos, el conductor, Cipriano Pico; Manuela López, Emilio Gil Cacho, Dolores Bernardi y María Romero de Bernardi. Menos graves, María Mañosa Ingelmo, Peñisa de Dios, Tomás Amaya, Inés Sanchez Garcia, María Gil Cacho, Bernardo Bernardi, Angela y Luisa Mañosa, Isabel Ruiz, Froilán Amaya, Agustín Garcia Herrero y Elisa de Dios Trilla.

Poco después moría la señora María Romero de Bernardi. Los heridos fueron trasladados al hospital de Béjar.

La noticia produjo gran consternación en Salamanca. En seguida dispuso el gobernador la salida de una camioneta de la Inspección de Sanidad para recoger los heridos que se encontraban en Béjar, y que ya han sido trasladados a esta capital, excepto las señoritas María Muñoz y Loía Bernardi, que se encuentran muy graves.

Poco después llegaban los cadáveres de las señoritas Aurea y Fany Garcia, Concha Bernardi y José Mañosa. El obispo rezó un responso y se organizó el entierro, abriendo la marcha el clero parroquial con la cruz alzada, luego los féretros, a hombros de familiares y amigos de los muertos, y, después las autoridades y gran muchedumbre. La comitiva recorrió las calles de San Pablo, plaza Mayor, Prior y Campo de San Francisco, donde se despidió el duelo.

Un muerto y cinco heridos en accidente de auto

JAEN, 8. — El ómnibus que hace el servicio entre esta capital y Valdepeñas, al pasar por la calle de

Epido, que tiene una gran pendiente, y querer el conductor disminuir la velocidad, se estrelló contra una casa, por no haber respondido los frenos.

Resultaron seis heridos de los treinta y un viajeros que en él iban; don Francisco Castillejo Luna, empleado del Ayuntamiento de Valdepeñas, está gravísimo, y menos graves, Benito Gutiérrez, Enrique Jiménez, Esteban Guirado, Hermenia Gutiérrez y Cándido Campos.

El público trasladó a los heridos a la Casa de Socorro, donde el señor Castillejos pidió los Santos Sacramentos, y una vez que los recibió fué trasladado al Hospital, donde a poco de llegar falleció. El gobernador visitó a los otros heridos, que mejoran. El chófer del ómnibus, Crisóstomo Funes, quedó detenido.

Espectáculos

TEATROS

CALDERON. — 10,45, Luisa Bernardina (reposición.)

IDEAL. — (Compañía maestro Guerrero.) 6,45, El sobre verde y La Yankee. 10,45, La Revoltosa y La fiesta de San Anton.

VICTORIA. — A las 11 la novista de mi mujer.

ESLAVA. — (Lupe Rivas Cacho.) 6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco... y Una noche en las mil.

ZARZUELA. — (Compañía de Apolo.) 6,45, La Vran Via y Las brindonas. 10,45, El debut de la Patro.

COMEDIA. — 10,45, Chungonja (estreno).

CHUECA. — 6,45, La tela. 10,45, Su desconsolada esposa.

CELESTINOS. — (Compañía Mariensia Gelabert.) 7 y 11, La cartera de Marina.

FUENCARRAL. — A las 6,45 y 10,45, Las meninas.

PAVON. — 10,45, El hombre invisible (estreno).

ATOCHA. — 6,45 y 10,45, Cuántas calentitas!

FRONTON JAI-ALAI. — Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES

ALCAZAR. — A las 7 y 10,45, Piernas arriba!

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Humo de pólvora.

CALLAO. — 6,45 y 10,45, Una noche en Londres.

SAN MIGUEL. — 6,45 y 10,30, La casa de la discordia.

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,45, El Danubio azul.

CINE DE LA PRENSA. — 6,45 y 10,45, Montecarlo.

BILBAO. — 6,45, Fatalidad. 10,45, Gente alegre.

CINE CHAMBERI. — 6,45, El circo. 10,45, Dirigible.

FIGARO. — 6,45 y 10,45, El estudiante mendigo.

MONUMENTAL CINEMA. — 6,30 y 10,30, Marruecos.

La agitación extremista

INCENDIO Y MANIFESTACIONES

Fuego intencionado

ZAMORA, 9.—Se reciben noticias que en la dehesa Villagarcía que está enclavada en los términos municipales de Peñausenda y Cabaña se declaró un incendio a consecuencia del cual han quedado destruidas 180 fanegas de trigo y 225 de centeno.

El juzgado interviene por creerse que el fuego es intencionado.

Manifestación roja

SEVILLA, 9.—Ayer se formó una manifestación de 50 a 60 personas en la plaza de Pumarejos, que llevaban pañuelos rojos y daban vivas.

Inmediatamente se avisó a la Co-

misaría y salieron los guardias de Asalto, pero antes de llegar al lugar de las manifestaciones ya se habían disueltos los que la componían. Los guardias, después de vigilar por aquellas calles, practicaron varios registros.

Llegada de deportados

SEVILLA, 9.—Procedentes de Villa Cisneros llegaron anoche cinco deportados, que fueron conducidos allí a bordo del «Buenos Aires».

Fueron recibidos por numerosos obreros, que aplaudieron a los deportados. Los guardias de Asalto tuvieron a cinco individuos que repartían hojas clandestinas, en la que se excitaba a la sedición.

Mañana pasarán para Valencia siete deportados.

Un discurso político del ex-ministro señor Martínez Barrios

Mitín de propaganda radical

VALENCIA, 9.—En Alcira, en el Gran Teatro, totalmente ocupado por los republicanos del distrito, tuvo lugar el acto de propaganda política con motivo de la inauguración del Círculo republicano de Alcira, construido con la aportación del presidente de la Diputación y diputado a Cortes, don Juan Calot. Presidió el acto el presidente del Consejo federal de Valencia, don Sigfrido Blasco, quien dijo venía a ofrecer un homenaje a los veteranos luchadores que han logrado levantar un magnífico edificio honra del partido.

Presentó, con frases elocuentes, a los oradores. Hizo uso de la palabra, primeramente, el señor Izquierdo, presidente de la Juventud republicana de Alcira, siguiéndole el diputado don Alvaro Pascual. Dijo que debían convertir aquella casa en hogar, ya que si no llegaban a ella sus sentimientos de ciudadanía, nada significaría una casa más. Gobernando bien aquel hogar—dice—llegaréis a comprender cómo se puede servir y gobernar a la República, que debe ser una República ideal. También dijo que la casa social del partido debe ser escuela todo el año y cuartel en los momentos de lucha. Cuando no tengamos adversarios enfrente, hemos de luchar con nuestro propio espíritu.

El señor Salazar Alonso dice que su misión es de salud. En nombre de Castilla y de la región que representa en Cortes, hace un bello discurso, repleto de sano patriotismo, exponiendo la labor realizada por la Diputación de Madrid, cual es organizar en la capital de España un certamen feria de frutas, para dar a conocer la riqueza que atesora nuestra patria.

El señor Samper hace alusión, con gran precisión en ideas, a los defectos del Poder central para con Valencia, haciendo consideraciones sobre las consecuencias que esta política de desatenciones pudiera acarrear a España, pues Valencia, pueblo más apasionado y vehemente que el catalán, no puede contentarse con estatutos más o menos regionales y provinciales, sino que quizá arrasara cuanto pudiera oponerse a su paso en el camino de sus justas demandas.

El señor Callot comienza diciendo que tenía una deuda que liquidar con el partido socialista y, valientemente, tenía que hacerla en esta ocasión. Ataca al alcalde socialista por la descortesía de no haber ido, ni aún por delicadeza, a ofrecer sus respetos en esta ocasión a los dignos huéspedes, pues había un ex ministro que compartió sus tareas gubernamentales con los correligionarios del alcalde, y que también, cuando el señor Leyroux visitó Alcira, el referido alcalde cometió indecencia igual a la de ahora, que no compagina bien con la hidalguía y nobleza del partido autonomista, que hizo lo posible por que la estancia del señor Prieto en Valencia fuese lo más agradable posible, nombrándole, incluso, huésped de honor. Hace historia de todas las deudas pendientes, demostrando en todos los actos la corrección con que han procedido los republicanos autonomistas de Alcira, a quien sólo se ha correspondido con deslealtad y traiciones.

Finalmente, hace uso de la palabra el ex ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, quien, en un magnífico discurso, presenta los dos problemas que hoy se ventilan en España, que son: Reforma

agraria y Estatuto, lamentando el error de táctica sufrido por el Gobierno al presentarlo en la forma en que lo ha hecho. Dice que, en lo sucesivo y durante muchos años, no podrá gobernar un solo partido, sino que serán agrupaciones de partidos, unidos por coincidencias de ideales. Asegura que el Gobierno que sucedera al actual será presidido por Lerroux, siendo acicate bastante para los que se retrasan en el ritmo evolutivo impuesto para la realización del programa de gobierno y freno para los que, llevados por fervientes idealismos irrealistas, vayan más allá de las realidades de la vida española denegando la República, a fines de año 32, realizará la magna obra de devolver la tranquilidad a España, no siendo excesiva en la corrección de las masas, que pecan muchas veces por ignorancia, pero nunca justa con los de arriba, que tienen la obligación de saber el límite de sus actuaciones.

Las últimas palabras del señor Martínez Barrios fueron acogidas con una gran ovación.

A las dos de la tarde se dió un amuezo íntimo en honor de los oradores, que fueron colmados de atenciones en el Círculo republicano de Alcira.

A última hora de la tarde regresaron a sus puntos de residencia las Comisiones.

Entierro de una religiosa venerable

BILBAO, 9.—Esta tarde, a las siete, se ha verificado la conducción del cadáver de la superiora del Asilo Municipal de Huérfanos de Las Casillas, sor María Leyvá, que acababa de cumplir ochenta y seis años y llevaba sesenta y ocho de vida religiosa.

Sor María Leyvá estaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia, y, oriunda de Arriaga, era una verdadera institución en Bilbao, pues venía regiendo el Asilo de Huérfanos desde su fundación, o sea desde 1883. La conducción del cadáver ha sido presidida por las autoridades.

Cursillos de Pedagogía

NOTA DE LA «FAE»
Los cursillos de Pedagogía organizados por la FAE, tendrán comienzo para las maestras y profesoras de primera enseñanza el día 14 de agosto, con retiro espiritual en las Escuelas del Sagrado Corazón, de la calle de Martínez Campos; y el día 15 para los maestros, licenciados y doctores, con retiro en la residencia de los Padres Paules, de la calle de García de Paredes, 41. La asistencia al retiro es voluntaria.
El día 16, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en el Oratorio de Caballero de Gracia una misa del Espíritu Santo. A las diez del mismo día, en sus respectivos locales, empezarán las clases, que tendrán lugar en Goya, 30, para las maestras; en la Casa del Maestro, Martín de los Heros, 44, para los maestros, y en Castelló, 54, para los licenciados.
El 14 de septiembre, en un local

que se determinará, se entregarán los certificados de aptitud a los alumnos de los cursillos.

Se está instalando en los locales de la FAE una exposición permanente de libros escolares, en las Casas Editoras están enviando numerosas obras.

Los cursillistas que deseen asistir al retiro espiritual, deberán anunciarlo con anticipación para que les sea preparado el desayuno y la comida.

Como profesores de los cursillos, intervendrán: Don Rufino Blanco, el doctor Husquets, don Daniel Lorente, señor Mora Granados, P. Teodoro Rodríguez, P. Alcantara, P. Enrique Herrera, Cabezas Montemayor, Rubryck, etcétera.

Próximamente se publicará el horario de cada cursillo y las conferencias y visitas que se harán a Centros Pedagógicos.

Las inscripciones en la Secretaría de la FAE, Manuel Siveia, número 1, primero, y Casa del Maestro, Martín de los Heros, 44.

¿Quién tiene los votos del pueblo?

En la provincia de Zamora, en las elecciones habidas en el pueblo de Iniesta, para cubrir cuatro vacantes de concejal de aquel Ayuntamiento, las derechas han obtenido tres puestos y el otro las izquierdas.

Entre tanto, dice el Comité general del partido socialista que si se celebran las elecciones parciales de diputados a Cortes lucharán en ellas, «bien seguro de demostrar que no se ha debilitado el crédito del partido, y que cuenta con la confianza de una gran parte de la opinión española». Pero, por si acaso, añade que irá a esas elecciones unido a los demás partidos republicanos.

«Tan poca confianza se tiene en el cacareado «crédito del partido»

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

4, Arenal, 4

La Radio

Programa para esta noche. Unión Radio

22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera de Leoncavallo «Payasos» (en discos con enlace automático sistema exclusivo de Unión Radio).
0,15: Noticias de última hora.
0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».
11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.
12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.
12,15: Señales horarias.

14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «Marcha española», J. Gómez; «Vals triste», Sibelius; «El cantar del arriero» (romanza), Díaz Ginés; «Minueto», Mozart; «Madame Butterfly» (fantasía), Puccini; «Aires rusos», Wieniawsky; «La Geisha» (fantasía), Jones; «Asturiana», R. Villa

15,20: Noticias de última hora. Índice de conferencias.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías en las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente (en discos sonificados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20,15: Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

20,30: Fin de la emisión.

LOS CRIMENES DE CARABANCHEL BAJO

Actuaciones judiciales por el asesinato del chófer Pedro Gordo

Las actuaciones judiciales no han dado gran resultado en lo referente a la muerte del chófer Pedro Gordo.

No obstante, la declaración de Julián creemos saber que no es concreta y que apunta tan sólo una sospecha de mayor o menor valor. Julián ha dicho que Alipio tuvo una pistola a raíz de la muerte de Pedro Gordo, cuya pistola la hizo desaparecer. En prueba de sus palabras adujo el testimonio de cuatro personas, entre ellas a doña Blasa Pérez y a su hija.

Todas estas personas han comparecido ayer mañana ante el juez. Ignoramos los términos en que ha sido declarado, pero por el momento no sabemos que se desprenda ninguna responsabilidad clara y terminante contra Alipio; de modo que las probabilidades de que éste sea el autor de la muerte de Pedro Gordo son muy problemáticas.

El acusado, a la cárcel

Durante a tarde de ayer continuaron en Getafe las actuaciones judiciales para esclarecer la supuesta complicidad de Alipio en el asesinato de Pedro Gordo.

Según nuestras noticias, las diligencias no han dado el menor resultado. Han comparecido ante el juez doña Blasa Pérez y una hija suya llamada Pía. Esta ha declarado que, en efecto, Alipio poseyó una pistola en la época en que el crimen se cometió. Por su parte, Alipio, enfrentado con Pía, ha declarado que, desde luego, tuvo una pistola; pero que se deshizo de ella por no servirle para nada. Continuó negando toda participación en el asesinato.

No obstante, y como quiera que al declarar Alipio incurriera en varias contradicciones, el juez ordenó que pasara a la cárcel.

Alipio ha sido novio de la hija de doña Blasa y parece que aquella, posteriormente, tuvo relaciones con el chófer Pedro Gordo.

A última hora de la tarde, el Juzgado estuvo en la casa donde se cometió el crimen del tabernero, practicando varias diligencias, que no dieron resultado.

El público trató de linchar a Leandro y Julián cuando eran llevados a declarar. La Guardia civil que los condujo tuvo que hacer grandes esfuerzos para evitarlo.

Se encuentra la pistola de Alipio

La Guardia civil, en vista de las declaraciones prestadas a última hora de la tarde por Blasa, ordenó la inmediata comparecencia en ca-

sa de ésta de Polonio Escudero, a quien, según declaración de Alipio, había éste vendido su pistola. Polonio ujo a las autoridades que, efectivamente, él había comprado a pistola, pero que posteriormente la había vendido a otro individuo. Al fin las autoridades encontraron a arma que, en efecto, es de las características que reseñamos en otro lugar, y coinciden éstas con las de la pistola con que se dió muerte a Pedro Gordo.

La personalidad de Alipio de Miguel y sus andanzas

Sobre Alipio de Miguel, apodado de doña Blasa Pérez, pesa una acusación grave y terminante.

Alipio fué y es aun maestro de escuela en Carabanchel, donde tenía mucho trabajo y bastantes relaciones, hasta el punto de que el Ayuntamiento lo empleaba en sus trabajos.

El propietario de una tienda de vinos establecida en la calle de Francisco Béjar, en la esquina de Arroyo de las Pavas, y allí tiene su domicilio oficial, ya que, por las referencias, Alipio y su esposa no se llevaban bien. Felicidad, que se halla en avanzado estado de gestación, estaba abandonada por su esposo, y su madre atendía con frecuencia a la hija, proporcionándole los medios para su sustento.

Últimamente, y por su estado, abandonó el domicilio conyugal y se fue a su ingreso en la Maternidad, y a no ser posible esto, en el Asilo de Santa Cristina.

Según su propia declaración, Felicidad deseaba su ingreso en la Maternidad, porque allí, después de que diera a luz, podrían encargarse de la crianza de otro niño.

Estos agobios económicos de esta pobre mujer contrastan con la holgura económica que disfruta Alipio.

Este, que es muy conocido en la popular barriada de Carabanchel, no frecuentaba los establecimientos de bebidas del pueblo y su conducta jamás inspiró a nadie recelos de ninguna clase. Desde luego, era amigo de Julián, pero esta amistad se relacionaba con el trabajo natural que le imponía el cargo que ostentaba cerca de doña Blasa. Tiene fama de mujeriego y hasta asegura que después de casado tuvo relaciones íntimas con una mujer, con la cual tuvo una hija.

Leoncio Alia, en libertad

Esta madrugada se recibió un telegrama en el Juzgado de guardia, del juez de instrucción de Getafe, disponiendo que quede en libertad, por haberse demostrado su inocencia, Leoncio Alia. A consecuencia de dicha orden, en la madrugada de hoy Leoncio recobró la libertad.

Colonia Escolar Infantil de Altura del Instituto Psiquiátrico Pedagógico

Para niños, niñas y jóvenes mentalmente retrasados y psicopáticos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El «Instituto Psiquiátrico Pedagógico» para niños mentalmente retrasados, que desde hace ya varios veranos viene teniendo en el Guadarrama una colonia escolar, instalada en tiendas de campaña, que desplaza a diferentes sitios, según lo va creando agradable y conveniente, y en la cual sus alumnos van turnando por grupos que se relevan de tiempo en tiempo, ha organiza-

do este verano otra de esas originalísimas colonias de verano, y a tiene ya en la Sierra.

Ha hecho su traslado en automóviles y la ha acondicionado allí perfectamente, en tiendas de campaña. Los niños hacen, integralmente, vida campestre: escalan montañas, suben a los árboles, cortan leña, ayudan a guisar y se sirven ellos mismos sus comidas, se hacen sus camas, se limpian sus tiendas, hacen excursiones, toman

metódicamente baños de aire, de agua y de sol, impresionan vistas fotográficas, visitan monumentos, fábricas y cultivos, compran libros, leen, comentan, juegan, etcétera. Estarán en diferentes sitios de la Sierra del Guadarrama y pasarán quizá después, en las mismas condiciones, a la de Gredos.

Además del reconocimiento somático y del examen mental a que estos niños están sujetos periódicamente, se ha hecho también en ellos la medida de la hemoglobina y el recuento globular antes de salir, para comparar luego esos datos con los de los mismos exámenes hechos al regreso. Van acompañados y dirigidos por maestros especiales y por médicos. Su comunicación constante con el Instituto, sus ap provisionamientos, sus relevos y sus desplazamientos, están asegurados por dos automóviles destinados a ese servicio.

Diferentes Ayuntamientos de la provincia han organizado este año ya en la Sierra colonias escolares infantiles de este mismo tipo.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico están siendo visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones, que inquieran, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la colonia misma como del Instituto que la realiza.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 30 de abril de 1890, con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 16 y siguientes de agosto próximo, a las once de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 Bonos de liquidación sin interés de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1932 y cuyo reembolso corresponde a primero de octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos Bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 29 de julio de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 16 y siguientes del mes de agosto próximo, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse y cuyo reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de 1 de octubre de 1932.

1. Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao:

333 obligaciones de la primera serie.
904 obligaciones de la segunda serie.
14 lotes de residuos de la segunda serie.

2. Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León:

1.162 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.
435 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.
646 obligaciones de la segunda hipoteca.
449 obligaciones de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados, en Madrid, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.
Madrid, 29 de julio de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

La evasión de capitales

CADIZ, 9.—Cuando iba a embarcar en el vapor «Villa Madrid», con rumbo a Las Palmas, un individuo llamado Calixto Quintana, le fueron encontradas en el equipaje 32.000 pesetas, distribuidas en cheques, metálico y títulos.



Los delegados oficiales españoles a los Congresos de Telegrafía y Radiotelegrafía

Las conferencias Telegráficas y Radiotelegráficas internacionales, se inaugurarán, en Madrid, el día 3 de septiembre próximo, y como el Gobierno de la República ha de esta representado en ellas por funcionarios de diferentes departamentos, han sido designados los siguientes componentes de las dos delegaciones oficiales:

Para la conferencia Telegráfica internacional: Del ministerio de la Gobernación, Subsecretaría de Comunicaciones: Por la Dirección general de Telecomunicación: el director general de Telecomunicación como jefe de la delegación española; D. Gabriel Lombre y Chalband, jefe de Administración del Cuerpo de Telégrafos y de la Sección de Tráfico internacional en la Dirección general, quien, en defecto del director general, será jefe de dicha delegación; D. Pedro Gamir y Martínez Santizo, jefe de Administración del Cuerpo de Telégrafos y de la Sección de Comprobación del Servicio internacional en la misma Dirección general; don Tomas Palencia de la Torre, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos; D. José Garrido Moreno, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos; D. José María de Espona y Puig, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos; D. Emilio Andrés y Martínez, oficial del Cuerpo de Telégrafos e ingeniero de Telecomunicación; D. César María Nieves y Guardiola, oficial del Cuerpo de Telégrafos; D. Buenaventura de las Peñas y Gásmero, oficial del Cuerpo de Telégrafos e ingeniero de Telecomunicación; D. Francisco Lluch y Cuñat, oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Por la Dirección general de Aeronáutica civil: D. Carlos Bordons Gómez, jefe de la primera Sección de la Dirección general de Aeronáutica. De la Presidencia del Consejo de Ministros: por la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, D. Emilio Meseguer y Marín, jefe del Servicio Meteorológico nacional. Del ministerio de Estado: D. Jesús Encío y Cortés, secretario de primera clase en dicho Ministerio. Del ministerio de la Guerra: Excmo. señor D. Julián Gil Clemente, coronel de Ingenieros del Centro de Transmisiones y Estudios técnicos de Ingenieros; D. Tomás Fernández Quintana, teniente coronel de Ingenieros del mismo Centro; D. José Cubillo Blunters, teniente coronel de Ingenieros, jefe del Servicio de Protección de vuelos del de Aviación. Del ministerio de Marina: D. Leopoldo Cal y Díaz, capitán de fragata; D. Trinidad Matres y García, capitán de corbeta; D. José Piury Quesada, teniente de navío, observador naval y especialista en Radiotelegrafía, en representación de la Aeronáutica naval.

Estos delegados devengarán por asistencia cincuenta pesetas los presidentes y cuarenta los vocales, siendo condición precisa para el percibo de este devengo, que se desempeñe la Delegación sin desatender el destino oficial que tenga el funcionario. Además, se podrán nombrar agregados a la Delegación española.

El doctor Albiñana otra vez procesado

El Juzgado de Sequeros se personó en Nuñomora para recibir declaración al doctor Albiñana en las diligencias que se instruyen por denuncia del fiscal motivada por ciertas frases que el conculado escribió en el álbum del Santuario de Las Batuecas y que dicha autoridad estima injuriosas para el régimen. El doctor Albiñana se ratificó en su escrito y el juez dictó auto de procesamiento contra él, notificándose en el acto. Con éste son seis los procesos que se siguen al doctor Albiñana por ataques al régimen.

Se clausuran centros nacionalistas

Por orden gubernativa han sido clausurados por la Policía los Centros Nacionalistas de Burgos, Bilbao y Vigo.

Por lo que se refiere a la Sociedad Acción Española, clausurada en Madrid—no la revista «Acción Española» como equivoca toda la Prensa, revista que continúa publicándose—, dice la junta directiva que, «con esa clausura, hecha después de un infructuoso registro, se ha interrumpido la vida de una organización que no tiene otro fin ni otro objeto que propulsar y difundir los principios culturales de la hispanidad. Sólo una interpretación partidista, como lo son los fines que persiguen nuestros delatores, puede tergiversar el sentido de una carta, cuyo objeto no es otro que el reunir dinero para la campaña cultural que el próximo curso pretendemos desarrollar, con la cooperación de eminentes profesores extranjeros y dirigida por el profesor de Derecho público D. Antonio Goicoechea.

Despido de obreros

CORDOBA, 9.—De las obras de la nueva Escuela de Veterinaria han sido despedidos 70 obreros. Una Comisión visitó al gobernador para quejarse de la conducta del contratista de las obras.

Huelga en la plaza de toros

GIJON, 9.—El Sindicato Unico de Espectáculos públicos ha enviado un comunicado a la Audiencia anunciando la huelga del personal de la plaza de toros para las corridas de feria de 14 y 15 de este mes, si antes no reciben contestación satisfactoria a las peticiones de aumentos de sueldos que tienen formuladas.

Vigo entero se postra en las calles ante el Cristo de la Victoria

Se han celebrado en Vigo con gran solemnidad las fiestas del Cristo de la Victoria, ante cuya imagen se ha postrado de rodillas en el templo y en las calles la población viguesa en masa.

Ayer tarde, a las siete, salió procesionalmente el Santo Cristo, presidiendo la procesión el obispo de Tuy, acompañado de cuatro dignidades de aquella Catedral. Más de ocho mil personas acompañaban a la santa imagen, con velas. La procesión, en la que figuraban cinco bandas de música, recorrió las calles de Méndez Núñez, plaza de la Constitución, calle de Joaquín Yáñez, Gamboa, Victoria, Colón, Príncipe, Puerta del Sol y Triunfo.

La muchedumbre se apiñaba en las calles mencionadas, presenciando el paso de la comitiva con muestras de gran respeto. En el trayecto de la procesión se vieron muchas personas de uno y otro sexo que cumplían promesas al venerado Cristo, algunas de rodillas y la mayor parte con los pies descalzos.

Los incendios en los campos

Arde un monte VIGO, 9.—Comunican de Tuy que se ha declarado un violento incendio en las márgenes del monte Aloya, que es el más elevado de Galicia.

El fuego comenzó en las cercanías de la parroquia de Rebordanes y se quemaron varias propiedades particulares. Los guardias forestales, la Benemerita y el vecindario trabaja para extinguir el incendio que se extiende a varios kilómetros. Las pérdidas son considerables.

Se supone que el fuego ha sido provocado por algunos vecinos a tratar de ahuyentar a los jabalíes que abundan en aquella parte.

Arden varias casas

SEVILLA, 9.—Comunican del pueblo de Olivares que se ha declarado un violento incendio en un grupo de casas humildes. Hasta ahora se han quemado cinco o seis de ellas.

Inmediatamente se trasladó al lugar del siniestro el servicio de bomberos.

LA BOLSA

Empezó muy firme nuestro mercado de valores, empujado por Barcelona, que según se decía en el recinto bursátil, era vendedora en su Bolsa de títulos locales para comprar en Madrid valores del Estado, por si fracasaba la implantación del Estatuto una vez aprobado por la Cámara de Diputados.

Suben todos los Fondos públicos y principales valores industriales, destacándose los Explosivos, que mejoran trece pesetas al contado y primera fecha.

Después del cierre oficial, se enfriaron algo los entusiasmos y sale papel que hacen retroceder las cotizaciones hasta 669.

A algunas divisas extranjeras quedan más bajas que el día anterior: retroceden los francos franceses y los suizos diez céntimos, los dólares tres y medio, y las libras siguen a 42,70.

En Londres la peseta termina a 42,71.

La crisis de trabajo bajo en la factoría de Matagorda

Se celebra una asamblea en Puerto Real en la que no se deja hablar al diputado Rodríguez Piñero

CADIZ, 9.—Ayer tarde, en el pueblo de Villa Real, se celebró una asamblea para pedir de los poderes públicos pronto remedio a la crisis de trabajo de Matagorda.

Asistieron el alcalde de Cádiz, el vicepresidente de la Diputación y los diputados a Cortes señores Romá Rubies, Martínez y Rodríguez Piñero.

La asamblea se celebró en el teatro del pueblo y el local se encontraba completamente lleno de público. El acto fué presiado por el alcalde de Puerto Real, señor Lopez Fernández, que no cuenta del angustioso problema que plantea a Puerto Real y a Cádiz la crisis de trabajo en Matagorda y que obliga a continuos despidos. Luego se levantó a hablar el alcalde de Cádiz, que insistió en iguales términos y culpando de lo que ocurría al antiguo régimen, que no solventó este asunto a su debido tiempo.

Al levantarse a hablar el diputado Sr. Rodríguez Piñero se escuchan voces de que no hable. Un espectador se acerca al escenario y dirigiéndose al diputado dice que no debe hablar porque él voto por las deportaciones a Bata y está en favor de Calvo Sotelo, por pedir la pena de muerte. Intenta hablar el citado diputado no lo consigue. El incidente se ve a reproducir cuando va a hablar el diputado D. Manuel Muñoz, que al fin consiguió hacerse oír. Al final de los discursos fueron aprobadas las conclusiones. El alcalde de Puerto Real ha presentado la dimisión.

Carpinteros en huelga SANTANDER, 9.—Se han declarado en huelga los obreros

Lo que dice la Prensa

Comenta en «Informaciones» Julio Senador la manifestación de Azaña: «Si hubiese guerra no es seguro que pudiéramos mantener una neutralidad como en 1914», y pone de manifiesto la falta de congruencia existente entre esta manifestación, el precepto constitucional de renuncia a la guerra y la realidad económico-administrativa de España; recordando con citas muy oportunas, nuestra situación y nuestro camino a seguir, para no ser amonados como los portugueses en Lys, arruinados como todo el pueblo pobre que se mete en guerras, o terminando como terminamos en nuestra contienda con los yanquis.

Luzazo Rabre dedica un comentario a la decadencia del socialismo, estableciendo un parangón entre Alemania y España, con las siguientes coincidencias en la permanencia en el Poder de los socialistas; contumacia, codiciosa adherencia al Poder, antipatriotismo y bravuconería que amenaza simulando un valor y una fuerza de que carece.

«La Libertad» dedica su fondo a examinar la situación de los funcionarios del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a los que, por «economías», se ha reducido los sueldos, mientras que, por «tecnicismo», que demuestra con una oposición y un concurso, se crean numerosas plazas, algunas con pingües sueldos y magníficas dietas, y se destina a ellas a personas distintas al escalafón, a pesar de prohibirlo la ley.

«El Sol» sostiene que una de las causas principales de lo que sucede a los fruteros de Levante es la independencia con que hasta ahora han ejercitado su comercio de exportación, sin que los interesados hayan prestado la debida asistencia a la burocracia ministerial, a las representaciones diplomáticas y a las iniciativas del Gobierno, y entendiendo que lo primero que debe hacerse es vencer esa independencia de los exportadores levantinos.

Recooge «El Socialista» este comentario de «La Nación» en su artículo de fondo, y después de dedicar algunas consideraciones a la actitud del colega, insiste en su punto de vista de que no tiene competencia el juzgado militar para citar a «El Socialista» estando, como está, derogada la ley de Jurisdicciones.

Para «La Nación», el régimen de justicia y libertad imperante es una gran revelación para el país; por el se compara a las Juntas y se tiene encarecidos a los hermanos mirales. No se explica el colega lo que el Gobierno persigue con esta política y compara la popularidad del acusado con la actual situación de «los ministros del pueblo», constantemente escoteados por la Policía, como nunca lo estuvieron los más honrados del régimen monárquico.

Comenta en otro lugar, este diario, la actitud de resistencia de «El Socialista», a comparecer ante un juez militar, como no se le lleve con un piquete y un auto.

«A B C» va examinando «La Libertad» de opinión existente en la detención de 40 personas que están en un Centro; en la clausura de este Centro por una recaudación pública con destino a una propaganda doctrinal, cuando a los comunistas mismos se les consiente propagandas y recaudaciones; en la detención del conde de los Villares y del Sr. La Iglesia, por hablar mal del Gobierno; en la destitución de un concejal de Gijón y la promoción por una circular del ministerio de la Gobernación de protestar las Corporaciones municipales del Estatuto; en la suspensión de las representaciones de «La Cartera de Marina»; en el trato a la Prensa, supresión, cierre de talleres, etc., etc. «Con todo esto van cerrándose», a juicio del colega, «dos caminos del derecho, naciéndose más denso el ambiente de rencor y acumulándose los estímulos a la violencia, que no es monopolio de nadie, ni siquiera del Poder».

El Tiempo

El continente americano del Norte esta sometido al influjo de varios centros de perturbación atmosférica que producen tiempo irregular con vientos flojos y moderados de dirección variable.

Persiste al norte del paralelo 50 la perturbación atmosférica señalada ayer, y su centro está hoy al Este de Islandia.

Las presiones altas forman dos núcleos anticiclónicos, uno al Norte de las Antillas y otro sobre el Continente europeo, extendiéndose sobre el Atlántico, al Oeste de Francia.

En España, el tiempo es encalmado, como corresponde a su posición respecto del anticiclón, los vientos soplan de dirección variable con poca fuerza y el cielo está casi limpio de nubes; la temperatura es muy elevada, pues a la sombra el termómetro llegó a cuarenta grados en Badajoz, a 39 en Córdoba, Sevilla, Cáceres y Salamanca y son muchas las poblaciones en

que la máxima fué de 37 grados. Las mínimas fueron también muy altas, pues en Cáceres alcanzó la cifra de 24 grados, 23 en Badajoz, siendo muchos los lugares en que no bajó de 20 grados.

Está España sometida al calor máximo a que suele llegar en el este.

Tiempo probable hasta el día 10 a 7 horas: En toda España, vientos flojos, variables y calor.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Buen tiempo.

Navegación marítima: Mar tranquilo por el litoral español.

La libertad de propaganda

En Ronda son encarcelados varios propagandistas de Acción Popular

En la inauguración del nuevo edificio de Acción Popular, en Ronda, se a pronunció un discurso el padre Coll, arcipreste de la Catedral, el que se trasladó a la citada población en un auto del marqués de Copani, D. Avarro Riera y D. Ricardo Fernandez de la Torre.

De ventidós la sesión de apertura, y cuando hablaba el padre Coll, un agente se personó en el local para impedirle; no obstante, ante las protestas del arcipreste de la Catedral de Málaga, terminó su discurso.

El alcalde de Ronda, señor Fernado, manifestó que para la inauguración del nuevo edificio de Acción Popular no se había solicitado el oportuno permiso de la autoridad, y que a pesar de esto la inauguración se llevo a efecto a las cinco de la tarde.

Al finalizar el acto fueron detenidos algunos de los elementos, quienes, después de prestar declaración, fueron puestos en libertad, quedando detenidos el presidente del Centro, Sr. Arboque; D. Andrés Coll y el señor Delgado. El Sr. Albor que fué puesto en libertad poco tiempo después; pero no así los señores señores y el marqués de Copani.

Intervino el Juzgado de Ronda, que decretó la libertad de los detenidos D. Andrés Coll, marqués de Copani y D. Luis Delgado; se presentó un agente de Policía en la finca donde se hospedaban y les comunicó que quedaban detenidos a disposición del gobernador civil, y así continuaron.

La crisis pesquera

VIGO, 9.—Los armadores de la flota pesquera de Vigo han enviado a la prensa una extensa nota en la que dan cuenta de la situación crítica que atraviesan.

Culpan de esta situación a los sindicalistas.

Una lección de toreo

SEVILLA, 9.—En el pueblo de Nerva (Huelva), se celebró un festival taurino, en el que actuó una cuadrilla cántica que obtuvo un buen éxito.

Se lidiaron después cuatro bichos de Conradi por las cuadrillas de Pedrillo y Alcaláreño II. Presenciaba el festejo acompañado de varios amigos el antiguo matador de toros Moreno de Alcalá, el cual, viendo lo mal que lo hacían los toreros, apostó a que bajaba al ruedo y a pesar de sus años lo hacía mucho mejor.

Concertada la apuesta, Moreno de Alcalá saltó al ruedo cuando salió uno de los toros y le intentó dar un cambio de rodillas. El novillo le enganchó terriblemente por un muslo y le dió una cornada de caballo. Rápidamente fué trasladado a la enfermería, donde se le prestaron los primeros cuidados y en seguida, en automóvil, se le condujo a Sevilla, en donde los médicos le han apreciado una enorme cornada en el muslo derecho que le roza la femoral, pronóstico gravísimo.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8.—Teléfono 15.554 MADRID

Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)